

Acta N°. 12-2011

Sesión ordinaria celebrada el día 18 Febrero de 2011, al ser las trece horas del día, en la Sala de Sesiones Gladys Espinosa Vargas, en la ciudad de Puntarenas, con el siguiente orden del día:

.....

- I. **Apertura y comprobación del quórum**
- II. Aprobación Acta N°. 07.
- III. Audiencia Sr. Gerardo Chavarría, Quepos, tema pez vela, 01:30pm.
- IV. Prospección Pesquera del Caribe Costarricense, Lic. Antonio Porras, Director General Técnico y Lic. Huberth Araya, Departamento de Investigación y Desarrollo, 02:00pm.
- V. Informe y Mociones de Presidencia Ejecutiva y Directivos.
 - Propuesta de telefonía móvil
- VI. Correspondencia recibida.
- VII. Asuntos varios
- VIII. **Cierre.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN PRESIDE

Lic. Luis Dobles Ramírez

Presidente

ARTÍCULO No. 1

I. Apertura y comprobación del quórum

Con el quórum de reglamento se inicia la Sesión al ser las trece horas con catorce minutos del día, en la Sala de Sesiones Gladys Espinosa Vargas, en la ciudad de Puntarenas, con la presencia de los siguientes Directores:

DIRECTORES PRESENTES

Lic. Luis Dobles Ramírez	Presidente
Sr. Jorge Niño Villegas	Vicepresidente
Sr. Martín Contreras Cascante	Director
Sra. Xiomara Molina Ledezma	Directora
Sr. Álvaro Moreno Gómez	Director
Sr. Julio Saavedra Chacón	Director
Sr. Walter Gutiérrez Montero	Director
Sr. Asdrúbal Vásquez Núñez	Director
Sr. Edgar Guzmán Matarrita	Director

ASESORES PRESENTES

Lic. Rafael Abarca Gómez	Auditor Interno
--------------------------	-----------------

DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Sra. Xinia Chaves Quirós	Directora
--------------------------	-----------

ARTÍCULO No. 2

II. Aprobación Acta N° 07-2011.

Luego de deliberar la Junta Directiva resuelve;

A.J.D.I.P./073- 2011
Acuerda
Aprobar la siguiente Acta

Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria N°. 07-2011, celebrada el día el 04 de febrero de 2011, a la 10:00 am, en la ciudad de Puntarenas.

III. Audiencia Sr. Gerardo Chavarría, Quepos, tema pez vela, 01:30pm.

Se recibió a los señores Gerardo Chavarría y Max Arauz Ríos, los mismos expusieron su problemática que se le está presentando con el tema del pez vela en la zona de Quepos y alrededores, ello respecto al Acuerdo que establece el porcentaje de captura de este recurso, máxime que el mismo es hoy por hoy abundante en esa zona y prácticamente es lo único que están pescando los pescadores de Quepos.

Se altero el orden del día para ubicar en el punto IV Informe y Mociones de Presidencia Ejecutiva y Directivos.

IV. Informe y Mociones de Presidencia Ejecutiva y Directivos.

- a) La señora Xiomara Molina Ledezma, Directora, solicita a este Junta Directiva, modificar el Acuerdo N°. **AJDIP/059-2011**, en el sentido que se autorice realizar gira de trabajo a los días del 22 al 25 de febrero de 2011, con el objetivo de atender asuntos encomendados por esta Junta Directiva, concernientes a la Comisión de Seguimiento del Área Marina de Pesca Responsable Golfo Dulce y a la Comisión Asesora Regional del Pacífico Sur, respectivamente.

Luego de deliberar la Junta Directiva resuelve;

A.J.D.I.P./074- 2011
Considerando

1. Que por medio del Acuerdo AJDIP/059-2011, la Junta la Señora, autorizó a la Señora Directora Xiomara Molina Ledezma, para que participara en reuniones relacionadas con la Comisión de Seguimiento del Área Marina de Pesca Responsable Golfo Dulce y la Comisión Asesora Regional del Pacífico Sur, en la localidad de Golfito, Zancudo, Pavones y Puerto Jiménez los días del 21 al 23 de febrero de 2011.

2. Que manifiesta la señora Directora que ha habido una variación en la agenda propuesta; trasladándose las reuniones para los días 22 al 25 de febrero.
3. Que considera ésta Junta Directiva, procedente modificar el Acuerdo AJDIP/059-2011, ajustándolo a las fechas señaladas por la señora Molina Ledezma.

Por tanto la Junta Directiva;

Acuerda

1. Modificar el Acuerdo AJDIP/059-2011, en el sentido que se autoriza a la señora Xiomara Molina Ledezma, para que realice gira de trabajo a los días del 22 al 25 de febrero de 2011, con el objetivo de atender asuntos encomendados por esta Junta Directiva, concernientes a la Comisión de Seguimiento del Área Marina de Pesca Responsable Golfo Dulce y a la Comisión Asesora Regional del Pacífico Sur, respectivamente.
2. Para lo cual se autoriza a la Administración reconocer los viáticos correspondientes a la señora Xiomara Molina Ledezma, para realizar la gira de trabajo a los días del 22 al 25 de febrero de 2011 citadas en el punto uno.
3. Igualmente se autoriza el reconocimiento de los viáticos al funcionario –chofer- que designe la Administración para que acompañe a la Señora Xiomara Molina Ledezma, en ésta gira; además facilitar el vehículo requerido. Así como reconocer las horas extras correspondientes al funcionario mencionado.

ACUERDO FIRME

- b)** El Lic. Luis Dobles Ramírez, presenta ante esta Junta Directiva, nota enviada por el Lic. Mario González Recinos, por el señor Mario González Recinos; Director Regional SICA/OSPESCA, mediante la cual invita a encuentro de diálogo con la Unión Europea sobre la aplicación del Reglamento de la UE para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada; se programado para los días 10 y 11 de marzo de 2011, en la Ciudad de Guatemala.

Luego de deliberar la Junta Directiva resuelve;

A.J.D.I.P./075- 2011

Considerando

1. Que conoce la Junta Directiva nota remitida por el señor Mario González Recinos, en la cual informa que de conformidad con los Acuerdos del Comité de Dirección SICA/OSPESCA, para tener un diálogo con la Unión Europea sobre la aplicación del Reglamento de la UE para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada; se programó durante los días 10 y 11 de marzo de 2011 un encuentro que se celebrará en la Ciudad de Guatemala.
2. Que en dicho encuentro se pretende realizar un intercambio a nivel regional con la Unión Europea para fortalecer la interpretación y aplicación del contenido del Reglamento de la Unión Europea.

3. Que siendo que nuestro país se encuentra avocado en la atención de los requisitos y necesidades que el Reglamento de la Unión Europea para prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, deviene necesario contar con la participación de una representación nacional.
4. Que bajo ese sentido, tiene claro la Junta Directiva que a nivel del INCOPESCA tanto el Lic. Antonio Porras Porras; Director General Técnico, como el Lic. Edwin Salazar Serrano, Jefe del Departamento de Protección y Registro; no solo han participado en la formulación de las propuestas sobre Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada; sino que necesariamente forman parte de las acciones resultantes y seguimiento de aplicación del reglamento de la Unión Europea.

Por tanto la Junta Directiva;

Acuerda

1. Aprobar la participación de los señores Antonio Porras Porras; Director General Técnico, y Edwin Salazar Serrano, Jefe del Departamento de Protección y Registro, en el Encuentro a celebrarse en Ciudad de Guatemala durante los días 10 y 11 de marzo de 2011, saliendo el 09 y regresando el 12 de marzo de 2011.
2. Los gastos de traslado, estadía y participación correrá por parte de los Organizadores.
3. Dentro del término de ocho días hábiles posteriores a la finalización del evento, los señores Porras Porras y Salazar Serrano deberán presentar ante ésta Junta Directiva informe escrito detallado sobre los alcances del Encuentro y su participación, ello de conformidad con el Acuerdo AJDIP/041-2011.

ACUERDO FIRME

- c) El Lic. Luis Dobles Ramírez, presenta ante esta Junta Directiva, nota enviada por el Lic. Mario González Recinos, por el señor Mario González Recinos; Director Regional SICA/OSPESCA, mediante la cual invita a participar en el Diálogo Interinstitucional sobre la Profesionalización de la Pesca de Pequeña Escala, a realizarse en Guatemala los días del 07 al 09 de marzo de 2011.

Luego de deliberar la Junta Directiva resuelve;

A.J.D.I.P./076- 2011

Considerando

1. Que conoce la Junta Directiva nota remitida por el señor Mario González Recinos, en la cual informa sobre Convocatoria a participar en el Diálogo Interinstitucional sobre la Profesionalización de la Pesca de Pequeña Escala, a realizarse en Guatemala los días del 07 al 09 de marzo de 2011.
2. Que bajo ese esquema tiene claro ésta Junta Directiva que la Lic. Cecilia Soto Monge, ha venido llevando a cabo una labor en ese sentido.

3. Que en razón de darle la continuidad al trabajo que en esa línea ha venido desplegando la Lic. Soto Monge, considera oportuno y conveniente ésta Junta Directiva la participación de la señora Cecilia Soto Monge.

Por tanto la Junta Directiva;

Acuerda

1. Aprobar la participación de la señora Cecilia Soto Monge en la actividad denominada "Diálogo Interinstitucional sobre la Profesionalización de la Pesca de Pequeña Escala", a realizarse en Guatemala los días del 07 al 09 de marzo de 2011, saliendo el día 07 y regresando el 10 de marzo de 2011.
2. Los gastos de traslado, estadía y participación correrá por parte de los Organizadores
3. Dentro del término de ocho días hábiles posteriores a la finalización del evento, la Lic. Cecilia Soto Monge deberá presentar ante ésta Junta Directiva informe escrito detallado sobre los alcances del Encuentro y su participación, ello de conformidad con el Acuerdo AJDIP/041-2011.

ACUERDO FIRME

- d) Luego de la discusión realizada con el fin de acordar el acuerdo N^o. AJDIP-076-2011, los señores miembros de Junta Directiva, consideran necesario y conveniente convocar al MBA. Jorge López Romero, Jefe, Departamento de Extensión y Capacitación, para que rinda un informe de las labores realizadas por ese Departamento, con relación a las capacitaciones realizadas con el Sector Pesquero Nacional y con lo interno de la Institución.

Luego de deliberar la Junta Directiva resuelve;

A.J.D.I.P./077- 2011 Considerando

1. Que desde que asumió funciones la presente Junta Directiva, ha sido de interés el desarrollar un vínculo directo con el Sector Pesquero Costarricense, por lo que reviste de gran importancia conocer a fondo y en detalle la visión y desarrollo de actividades que en el ámbito de la capacitación se ha llevado a cabo al sector pesquero nacional.
2. Que bajo esa orientación, reviste de vital importancia conocer el trabajo que dentro del marco de la capacitación ha venido llevando a cabo el Departamento de Extensión y Capacitación.
3. Que desde esa perspectiva, es del interés de ésta Junta Directiva ahondar en los diversos procesos, planes, trabajos, información y capacitación que ha recibido el sector pesquero; para así sobre esa base enfocar sus esfuerzos a fin de empatar la visión desplegada a la fecha, con aquella que considere pertinente y oportuna; misma que a largo plazo siente las bases de un sector sólido y fuerte.

4. Es por eso que tal y como se ha señalado, resulta primordial conocer en detalle lo actuado, para sobre esa base afianzar el derrotero a seguir, razón por la cual consideran los Señores Directores que resulta oportuno, necesario y conveniente convocar al MBA. Jorge Arturo López Romero; en su condición de Jefe del Departamento de Extensión y Capacitación, para que presente en la sesión del próximo viernes 11 de marzo de 2011, un informe detallado sobre las capacitaciones impartidas por ese Departamento durante los últimos cinco años.

Por lo tanto, la Junta Directiva;

Acuerda

1. Convocar al MBA. Jorge Arturo López Romero; en su condición de Jefe del Departamento de Extensión y Capacitación, para que presente en la sesión ordinaria del próximo viernes 25 de marzo de 2011, un informe detallado sobre todas y cada una de las capacitaciones impartidas por ese Departamento, durante el último quinquenio, con detalle de resultados a corto, mediano y largo plazo; así como la programación para ese tipo de actividades para el presente año 2011.

ACUERDO FIRME

- e) El Lic. Luis Dobles Ramírez, presenta ante esta Junta Directiva, nota remitida por el señor Moisés Mug; del Program Leader LAC/Sustainable Fisheries, WWF, por medio de la cual comunica que el World Wildlife Fund (WWF), en la cual hace extensiva invitación a un grupo de funcionarios del INCOPECA, para que acompañen a un grupo de pescadores que participarán en un intercambio en Sinaloa, México, durante los días 14 al 19 de marzo de 2011.

Luego de deliberar la Junta Directiva resuelve;

A.J.D.I.P./078- 2011
Considerando

1. Que conoce la Junta Directiva nota remitida por el señor Moisés Mug; del Program Leader LAC/Sustainable Fisheries, WWF, por medio de la cual comunica que el World Wildlife Fund (WWF), en la cual hace extensiva invitación a un grupo de funcionarios del INCOPECA, para que acompañen a un grupo de pescadores que participarán en un intercambio en Sinaloa, México, durante los días 14 al 19 de marzo de 2011.
2. Que los objetivos de éste intercambio encuentra su sustento en el hecho de que Pescadores de las Áreas Marinas de Pesca Responsable declaradas en el Golfo de Nicoya conozcan las experiencias del programa de pesca sustentable que proporciona el WWF junto con la CONAPECA en México.
3. Que este intercambio se enmarca dentro del apoyo que la WWF hace al programa de Áreas de Pesca Responsable de Costa Rica; razón por la cual cursa invitación para la

participación de los señores; Luis Dobles Ramírez; Antonio Porras Porras; Randall Sánchez Campos; Alvaro Moreno Gómez y Marvin Mora Hernández.

4. Analizadas las implicaciones, conveniencia y viabilidad de la participación de los funcionarios del INCOPECA en este tipo de actividades, dada la importancia que reviste la misma y con el afán de ampliar el espectro en cuanto a la participación de la representación del INCOPECA; considera conveniente la Junta Directiva sustituir la participación del Lic. Antonio Porras Porras, para que en su lugar lo haga el señor Director Martín Contreras Cascante; representante de los pescadores de la provincia de Guanacaste.

Por lo tanto, la Junta Directiva;

Acuerda

1. Aprobar la participación de los funcionarios del INCOPECA, Luis Dobles Ramírez; Martín Contreras Cascante; Randall Sánchez Campos; Alvaro Moreno Gómez y Marvin Mora Hernández, en el intercambio de experiencias entre Pescadores de las Áreas Marinas de Pesca Responsable declaradas en el Golfo de Nicoya, y las del programa de pesca sustentable que proporciona el WWF junto con la CONAPECA en México, a celebrarse en Sinaloa, México, durante los días 14 al 19 de marzo de 2011.
2. Que en caso de que el señor Presidente Ejecutivo no pudiera participar en dicha actividad, éste sería sustituido por el Señor Director Jorge Niño Villegas; asimismo en caso de que el Señor Director Alvaro Moreno Gómez, no pudiese participar en esta actividad, su lugar lo ocuparía la Señora Directora Xiomara Molina Ledezma.
3. Los gastos de traslado, estadía y participación correrá por parte de los Organizadores
4. Dentro del término de ocho días hábiles posteriores a la finalización del evento, los funcionarios del INCOPECA participantes en esta actividad deberán presentar ante ésta Junta Directiva informe escrito detallado sobre los alcances del Encuentro y su participación, ello de conformidad con el Acuerdo AJDIP/041-2011.
5. Que asimismo en el caso que se confirme la participación del Señor Presidente Ejecutivo en esta actividad, el Vicepresidente suplirá la ausencia del Presidente Ejecutivo.

ACUERDO FIRME

- V. Prospección Pesquera del Caribe Costarricense, Lic. Antonio Porras, Director General Técnico y Lic. Huberth Araya, Departamento de Investigación y Desarrollo.**

Luego de deliberar la Junta Directiva resuelve;

A.J.D.I.P./079- 2011
Considerando

1. Que esta Junta Directiva, ha recibido y analizado la presentación y propuesta para la realización de la Prospección Pesquera del Caribe realizada por el Lic. Antonio Porras Porras y el Lic. Hubert Araya Umaña, en el cual se plantea la forma y condiciones para realizar dicha investigación por un plazo inicial de un año calendario.
2. Que en la propuesta indicada se hace referencia a las embarcaciones que faenan en el Mar Caribe Costarricense, que estarían participando o incorporándose en la realización de la prospección, a los efectos de analizar los viajes y actividades de pesca y la estadística resultante de esas actividades, según las valoraciones técnicas y científicas presentadas en la propuesta, así como la valoración económica de los recursos requeridos para su financiación y ejecución.
3. Que esta Junta Directiva considera necesario y urgente por cumplimiento de acuerdos anteriores con el mismo sector pesquero del Caribe y resoluciones de la Sala Constitucional, el cumplir con la realización de dicha prospección.

Por tanto la Junta Directiva;

Acuerda

1. Reiterar la aprobación y ordenar la implementación de la investigación de la Prospección Pesquera del Caribe, según propuesta presentada por la Dirección General Técnica y el Departamento de Investigación y Desarrollo del INCOPECA a esta Junta Directiva, por un plazo de un año calendario a partir de su inicio, posterior al cual deberá por dichas instancias, presentarse los resultados de la prospección a la Junta Directiva.
2. Ordenar a la Dirección General Técnica y a la Dirección General Administrativa, realizar las acciones, ajustes y valoraciones respectivas que permitan encontrar e incorporar los recursos necesarios para financiar en forma completa, la realización de la prospección indicada, la cual deberá iniciarse con los recursos que actualmente se cuenta.

ACUERDO FIRME

VI. Cierre.

Se levanta la Sesión al ser las dieciocho horas y trece minutos del día.

Presidente

Secretario

Damos fe, que esa transcripción contiene las correcciones realizadas por los Directores al momento de aprobarla.